

CAS/RES. 04(VI-2005)
Asunción, Paraguay, 29 de abril de 2005
Original. Español

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)
VI REUNION DE MINISTROS

Proyecto de Cooperación entre
la Unión Europea y el MERCOSUR

Considerando:

- A. Que es significativa la participación de los países del MERCOSUR ampliado que integran el Consejo Agropecuario del Sur (CAS), generando exportaciones de origen agroalimentario como una de sus principales fuentes de ingreso de divisas para la Región.
- B. Que la Unión Europea se encuentra entre los principales socios comerciales del MERCOSUR y las negociaciones bilaterales continúan en avance con el objetivo de incrementar el comercio entre ambos bloques.
- C. Que, en virtud de lo anterior, la Cooperación técnica, financiera y económica de la Unión Europea en materia agroalimentaria es, sin duda, altamente relevante para los países de la región.
- D. Que, en ese contexto, asume particular importancia para los 4 países miembros del MERCOSUR el Proyecto de Cooperación Unión Europea-MERCOSUR "COOPERACION PARA LA ARMONIZACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS VETERINARIOS Y FITOSANITARIOS, INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y PRODUCCION AGROPECUARIA DIFERENCIADA", que se encuentra en el marco del Memorando de Entendimiento 2000-2006, firmado entre la Comisión Europea y el MERCOSUR.. toda vez que apunta a facilitar y fomentar los intercambios comerciales de productos agropecuarios dentro del MERCOSUR, así como del MERCOSUR con la Unión Europea, a través del cumplimiento de reglamentos y normas comunes para los cuatro Estados Miembros, en línea con las normas internacionales.
- E. Que los Ministros de los países miembros del CAS están conscientes de la importancia de que proyectos cooperativos como el descrito incorporen aporte de todas las partes, por lo que los países de la región que forman parte de dicho proyecto reiteran y mantienen su más alta disposición de aportar a dicho proyecto recursos físicos y humanos que contribuyan al éxito del mismo, en consonancia con el espíritu de cooperación en que se sustentan los proyectos de cooperación entre países de mayor y menor desarrollo económico.



SECRETARIA TECNICO - ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Perra 1992 P3 CP 1217 - Montevideo, Uruguay - Tel.: (598 2) 410 1676 - Fax: (598 2) 410 1718 E-mail: cas@iica.org.uy

www.consejocas.org

consonancia con el espíritu de cooperación en que se sustentan los proyectos de cooperación entre países de mayor y menor desarrollo económico.

- F. Que algunas instancias de la Unión Europea han planteado que los países de la región miembros del proyecto aporten al mismo recursos financieros en efectivo, además de las contrapartidas en recursos humanos y físicos que se está en disposición de aportar.
- G. Que la región recién está comenzando a superar los graves efectos de un período importante de recesión económica, la cual afectó de manera significativa las disponibilidades de recursos financieros, así como los niveles de empleo.
- H. Que a lo anterior se agrega que el MERCOSUR no dispone de un presupuesto regional comunitario como es el caso de la Unión Europea.

EL CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR

RESUELVE

1. Manifestar el compromiso por parte de los Ministros de los países miembros del CAS que participan como Beneficiarios finales del Proyecto de Cooperación Unión Europea-MERCOSUR "Cooperación para la armonización de normas y procedimientos veterinarios y fitosanitarios, inocuidad de alimentos y producción agropecuaria diferenciada", de realizar el aporte que corresponde a la contraparte solo en recursos físicos y humanos.
2. Encomendar al Presidente del Consejo comunicar esta resolución a la Comisión Europea.

p. el Consejo Agropecuario del Sur (CAS)


Miguel Campos
Secretario de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Alimentos
ARGENTINA
Juan José Castro
Vice-Ministro de Asuntos
Agropecuarios y Riesgo
BOLIVIA

SECRETARIA TECNICO - ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Pera 1992 P3 CP 1217 - Montevideo, Uruguay - Tel.: (598 2) 410 1676 - Fax: (598 2) 410 1718 E-mail: cas@ica.org.uy

www.consejocas.org





Roberto Rodrigues
Ministro de Agricultura,
Ganadería y Abastecimiento
BRASIL



Antonio Ibáñez Aquino
Ministro de Agricultura y Ganadería
PARAGUAY



Jaime Campos Quiroga
Ministro de Agricultura
CHILE



José Mujica
Ministro de Ganadería,
Agricultura y Pesca
URUGUAY



SECRETARIA TECNICO - ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Riera 1992 P3 CP 1217 - Montevideo, Uruguay - Tel.: (598 2) 410 1676 - Fax: (598 2) 410 1718 E-mail: cas@ica.org.uy

www.consejocas.org